

Pamela Gana, encargada de Seguridad Social

Licencias fraudulentas: senadores critican silencio de superintendente que habría podido fiscalizar

Pamela Gana fue citada por senadores de la Comisión de Salud a dar explicaciones la próxima semana. "De momento no nos estamos refiriendo al tema", respondieron en la repartición ante nuestras consultas.



Iván Flores



Pamela Gana



Alfonso de Urresti

Jéssica Henríquez D

El escándalo por los más de 25 mil empleados públicos que entraron o salieron del país con licencias médicas en 2023 y 2024 está lejos de parar. Mientras a diario casi por goteo aparecen nombres de autoridades que han renunciado a su cargo por estar en las listas (ver nota relacionada) y suma y sigue el número de funcionarios públicos que han renunciado ante el anuncio masivo de sumarios; la molestia con quienes debían fiscalizar crece. En especial contra la Superintendencia de Seguridad Social (Suseso).

"La superintendente de Seguridad Social (Pamela Gana) tiene que dar una explicación, no puede seguir estando mutis por el foro. Los senadores de la Comisión de Salud tenemos muchas preguntas que hacerle, por eso la hemos citado a la comisión para el próximo miércoles. La superintendente no puede pasar piola en este escándalo", dijo hoy el presidente de la Comisión de Salud del Senado, Iván Flores (DC).

"Resulta inexplicable que habiendo (la Suseso) firmado un convenio con la PDI justamente para verificar la salida del país de personas que estaban con licencia médica, no pasó nada. Pasaron 14 años hasta que la Contraloría hace esta denuncia pública con 35 mil licencias fraudulentas hechas por 25 mil personas, un verdadero portonazo al presupuesto del subsidio que entrega el Estado para apoyar a los trabajadores enfermos", agregó el parlamentario.

El convenio en cuestión fue firmado en junio de 2014, y renovado en marzo de 2018 incluso con un alcance mayor de colaboración.

"¿No está la Suseso?"

Esta semana la Comisión de Salud del Senado realizó una sesión especial por el tema, en la que participó la contralora Dorothy Pérez. Allí, también hubo críticas a Gana: "¿No está la Suseso? ¿Nadie asume la responsabilidad política acá? El convenio entre la Suseso y PDI es una cosa que simplemente hay que usar datos, ni siquiera un software (...). La directora de la Suseso me imagino que está poniendo su cargo a disposición o se le estará cayendo la cara de vergüenza", dijo el senador Alfonso de Urresti (PS).

La Segunda consultó por el tema a la Suseso, desde donde señalaron que "de momento no nos estamos refiriendo al tema".

Hace una semana, Gana abordó el tema con Emol: "Nosotros no fiscalizamos a las personas que hacen uso de la licencia médica (...), fiscalizamos e investigamos a los profesionales de la salud que puedan estar emitiendo licencias médicas sin fundamentos", explicó.

Y en ADN aseguró el viernes pasado que trataron de tener acceso a los datos de la PDI: "Desde hace un bien tiempo, entendiéndose desde 2014, reforzado en 2018 y

después haciendo gestiones, estuvimos tratando de tener acceso a los datos de la PDI. Como superintendencia no conocemos la entrada y salida del país, pero tenemos un convenio que nunca se ha podido llevar a cabo, y esperamos que esta sea una oportunidad para que la PDI pueda entregar la información".

Sin embargo, Contraloría abrió un sumario administrativo a la Superintendencia de Seguridad Social al igual que al Compín y Fonasa- para investigar "eventuales incumplimientos de sus deberes institucionales en lo relativo al control que correspondía realizar".

Nutrida experiencia

La Suceso -organismo autónomo (con personalidad jurídica y patrimonio propio) que se relaciona con el Ejecutivo a través de la subsecretaría de Previsión Social, del Ministerio del Trabajo, pero que es fiscalizada por la Contraloría- es liderada desde 2022 por Pamela Gana, nombrada por el Presidente Boric.

La ingeniero comercial con mención en Economía (que fue seleccionada por Alta Dirección Pública) conoce el sector: fue por más de 7 años intendenta de Seguridad y Salud en la misma organización. Y antes de ello se desempeñó en la Superin-

Las renuncias de las últimas 24 horas por licencias

Las renuncias de funcionarios públicos por entrar o salir al extranjero mientras tenían vigente una licencia médica suma y sigue.

Esta vez fue el turno de **Erick Orellana** (Sernac Valparaíso), quien solo hace tres meses había asumido el cargo y el de **Maurio Tapia** (jefe gabinete del Seremi DOS Magallanes y cercano al Presidente Gabriel Boric), quien viajó a Río Gallegos (Argentina) mientras tenía reposo médico.

A ellos se suman **Raúl Domínguez** (Subtel), **Eduardo Fritz** (Asociación de Magistrados), **Iván Mendoza** (Colegio Médico), **Marcos Barraza** (Ministerio Trabajo), **Carmen Monsalve** (Superintendencia Salud), **Patricio Barontí** (Metro), **Cristián Cartes** (Seremi Deportes), **María Teresa Gajardo** (Superintendencia Educación Valparaíso) y **Eduardo Espinoza** (Alcalde Macul), entre otros.

tendencia de Pensiones (2006 al 2014) donde realizó la revisión y evaluación de la normativa del Sistema de Pensiones y del Seguro de Cesantía.

Tras egresar de la Universidad de Santiago, se especializó en Economía en la Universidad de Georgetown y en la Universidad de Minnesota, e hizo un magister en la UAI. Ha pasado por el Servicio Nacional de la Mujer (fines del 2000), la subsecretaría de Previsión Social (en 2001) y por la Dirección de Presupuesto (2002 al 2006). Además, ha sido consultora de la OIT, del BID y la Cepal en temas de pensiones y seguro de cesantía.

Según explica en su última cuenta pública (2024), la Suseso cuenta con la Intendencia de Beneficios sociales (IBS) que, a través de la Unidad de Control de Licencias Médicas (UCLM) tiene el rol de "asegurar el correcto funcionamiento y uso de licencias médicas, y sancionar las conductas catalogadas de abusivas, es decir, la emisión de licencias sin un fundamento médico que respalde el reposo otorgado".

Durante 2024, detalla, se cerraron 700 investigaciones a profesionales emisores, de las cuales el 52% concluyeron en sanción.

Asistentes de la Educación echan pie atrás a polémico instructivo gremial: "Era un borrador"

Instaba a "hablar con su médico tratante y solicitarle un documento en el que autoriza que usted haya salido del país durante la licencia médica".

Joaquín Pérez

Pie atrás echó hoy el presidente del Sindicato de Asistentes de la Educación de Ñuñoa, Marco Costa, al polémico instructivo gremial que -a propósito de los despidos asociados a los viajes al extranjero de funcionarios públicos que estaban con licencia médica- se difundió ayer en redes sociales como una manera de ayudar a quienes estaban siendo desvinculados por "falta de probidad".

Fue el alcalde de Ñuñoa, Sebastián Sichel, quien recibió el instructivo que señalaba que -a recomendación de la

abogada del gremio- los funcionarios podían negarse a firmar documentos entregados por el empleador, ir a Carabineros a dejar constancia de despido verbal y recurrir a la Inspección del Trabajo para "pedir un reclamo administrativo contra el empleador".

Pero también instaba a "hablar con su médico tratante y solicitarle un documento en el que autoriza que usted haya salido del país durante la licencia médica. Guardar el documento".

El instructivo generó mucha crítica al gremio, al que se le representó estar burlando el cumplimiento de la ley. Y el alcalde de Ñuñoa instruyó despidos.

"No era un comunicado, fue un documento no visado, no fue revisado como tal, era un bosquejo, un borrador que se estaba construyendo para una futura reunión (...) Fue super reactivo, no fue algo que lo planificamos con tiempo, porque el martes me empiezan a llegar mensajes de que están despidiendo a gente de mala forma, que los están echando casi a patadas de los colegios y la gente comenzó a llegar de forma agresiva", sostuvo el dirigente.

Aseguró que "sin haberse estado listo para enviarlo, se filtra hacia el alcalde. No sabemos cómo ocurrió, cómo llegó tan rápido a él. Lo que nosotros queríamos hacer es que las personas se pudieran defender. Los asistentes de la Educación no son docentes, entonces no hay sumarios, a los asistentes se les cortó el contrato de una, o sea, se les despidió el mismo día".

Agregó que "obviamente no avalamos el hecho de personas hayan tomado licencia falsa, que hayan mal utilizado el sistema para su beneficio, o sea, nosotros somos tajantes. Entonces se festinó con algo que estaba mal redactado y no fue visado".